

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3342** *GAS LLANO, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 449/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Ruiz Benavente contra la empresa Gas Llano, S.L., se ha dictado el día 17 de enero de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado Gas Llano, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.907,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 2 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110007324-1